

NOTA ACLARATORIA

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del portal de transparencia en la sección de Tasas y Derechos durante el periodo de enero a junio del 2022 el Instituto Nacional de la Mujer no aplica ya que la finalidad es la incorporación plena al proceso de desarrollo sostenible con equidad de género.

Atentamente,




Doris Maritza Fiallos
Contadora General